



INTERGREMIAL MARÍTIMA DEL URUGUAY

Montevideo, 21 de Setiembre de 2026

La Intergremial Marítima, denuncia ante la opinión pública, que una vez más se atenta contra la actividad pesquera; el PE toma decisiones sin tener en cuenta la industria pesquera y tampoco la pesca artesanal, limitando las zonas de pesca, otorgando permiso a una empresa multinacional para que realice alije de mineral con una estación de transferencia (buque Mara) a poca distancia de un balneario icónico del país, cómo es Piriapolis.

Dicha estación de transferencia estaba en zona Alfa, más distante de la costa y sin tener ningún tipo de precaución ante el perjuicio que ocasiona a la comunidad pesquera y también a una zona balnearia importante para el país, el MTOP le adjudica permiso a la empresa para que realicen alije cerca de la costa.

Los trabajadores apenas vimos que habían trasladado el Mara a esa zona, denunciarnos la situación, que según nos dicen, no tuvo consulta al MGAP y Dinara, mucho menos a la comunidad pesquera, sin tomar en cuenta que ocasiona perjuicios. Con el agravante que la operación de alije de mineral, se hace frente a costa y vuela polvo , con vientos del Sur, llegarán a las playas de Piriapolis .

Mientras el Ministro Fratti anuncia que están elaborando un plan de desarrollo Pesquero, el MTOP toma decisiones ignorando a una industria que puede aportar mayores divisas y puestos de trabajo al país.¡¡ La Pesca debe ser de interés nacional!!

[Escriba aquí]



CMN – SUDEPPU – SUNTMA

2900 4171

Intergremialmaritimapitcnt@gmail.com